



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 054 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018

Siendo las 06:30 p.m. se da inicio a la sesión Extraordinaria, convocada para hoy 11 de Mayo de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Extraordinaria N°053 del 10 de mayo de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°013 del 17 de abril de 2018 “Por medio del cual se establece la asignación básica mensual del Contralor Municipal de Dosquebradas –Risaralda para la vigencia 2018 y se dictan otras disposiciones”.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Robert Sánchez Osorio.	José Arlés Rivera Cano.
Germán Eduardo Londoño López.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Duván Murillo Grajales.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Extraordinaria N°053 del 10 de mayo de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) a continuación es es aprobada por la Plenaria.

5. Debate Proyecto de Acuerdo N°013 del 17 de abril de 2018 “Por medio del cual se establece la asignación básica mensual del Contralor Municipal de Dosquebradas –Risaralda para la vigencia 2018 y se dictan otras disposiciones”.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Dosquebradas – Risaralda

•Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 054 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018

El Sr. Presidente saluda a los Corporados e indica dar curso al Debate Proyecto de Acuerdo N°013 del 17 de abril de 2018, solicitando al Sr. Secretario dar inicio los actos Protocolarios.

//El HC Rubén Darío Londoño solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Rubén Darío Londoño**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Secretario da lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate Proyecto de Acuerdo en mención, en calidad del Concejal Ponente el HC Jhon Jairo Llanos Zapata manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación el Sr. Secretario da lectura al Concepto Jurídico emitido y considerado como viable (que ha sido enviado previamente a los correos electrónicos de los corporados) y posteriormente continúa con la lectura de la Exposición de Motivos.

Terminada la lectura de la Exposición de Motivos el Sr. Presidente declara un receso de cinco (5) minutos para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Partido Político Mira:	Votación en Bancada
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Partido Conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Partido Liberal Colombiano:	Votación Individual
Partido Social Unidad Nacional:	Votación Individual
Partido Cambio Radical:	Votación en Bancada

Dando continuidad con los protocolos el Sr. Secretario da lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. Presidente pone en consideración el título y Preámbulo de los honorables Concejales y le otorga el uso de la palabra a los corporados:

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Solicita el favor a la Presidencia se dé un receso de cinco minutos para aclarar una duda que los integrantes del partido Conservador Colombiano tienen sobre el Proyecto en debate.

A la anterior solicitud el Sr. Presidente indica dar un receso de quince (15) minutos para que se puedan reunir los integrantes del Partido Conservador y aclarar las inquietudes: una vez levantado el receso le es conferido el uso de la palabra al honorable concejal:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 054 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018

Intervención HC Jorge Libardo Montoya Álvarez: Propone que se modifique el Título y Preámbulo agregándole la palabra “Salarial”, puesto que como está redactado no aclara a que se refiere el aumento.

El Sr. Presidente pone en consideración la anterior Proposición y es aprobada por la plenaria.

El Sr. Secretario general da lectura al título y Preámbulo con la modificación aprobada y es puesto en Consideración nuevamente de los Corporados, quienes responden a la votación de forma nominal, siendo aprobado con dieciséis (16) votos positivos y un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García.

Continuando el trámite de aprobación se procede a dar lectura al Artículo Primero, siendo puesto en consideración y otorgándole el uso de la Palabra al HC Jorge Libardo Montoya Álvarez quien propone se haga la misma modificación de inclusión de la palabra “Salarial”.

El Sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria la Proposición presentada y es aprobada; a renglón seguido es leído nuevamente el Artículo primero con la modificación aprobada y es puesto en consideración de los Concejales quienes de votan de forma nominal y lo aprueban con dieciséis (16) votos positivos y un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García, quedando así:

Artículo Primero: Asignación Básica Salarial Mensual Del Contralor Municipal. Establecer como asignación básica mensual salarial del señor Contralor Municipal de Dosquebradas, la suma de Nueve Millones quinientos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos (\$9'500.954) que corresponde al cien por ciento (100%) de la asignación mensual del Sr. Alcalde Municipal, la cual tendrá efectos fiscales entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del 2.018.

Se continúa con la lectura del **Artículo Segundo: VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones de Orden municipal que le sean contrarias y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2.018.

Leído el Artículo segundo es puesto en consideración y se procede a la votación de forma nominal siendo aprobado por los honorables concejales con: con dieciséis (16) votos positivos y un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García.

Para terminar el Sr. Presidente pregunta a los Honorables Concejales: ¿Si es de su voluntad que el Proyecto de Acuerdo pase al despacho del Sr. Alcalde para que sea Acuerdo Municipal? quienes, por Votación Nominal, aprueban que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal por votación nominal con dieciséis (16) votos positivos y un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García.

Concluida la votación del Proyecto de Acuerdo el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario enviar el Acuerdo Municipal al Señor Alcalde para su respectiva sanción y Publicación e indica dar continuidad al Orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 054 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018

7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

HC Jorge Libardo Montoya Álvarez: Convoca a los integrantes de la Comisión Segunda a reunión para el día 15 de mayo al terminar la Sesión Extraordinaria.

Tema: Proyecto de Acuerdo Modificación Estatuto Tributario.

HC José Arlés Rivera Cano: Convoca a los integrantes de la Comisión Primera a reunión el día 15 de mayo de 2018, al terminar la Sesión Extraordinaria.

8. Lectura de comunicaciones:

Se da lectura al Oficio recibido SSSD-231.3-00.2-573: Asunto: Invitación al diálogo deliberativo con usuarios y familias de consumidores de sustancias psicoactivas que se realizará el 15 de mayo de 2018 a las 2:00 p.m en la Casa de Justicia Comuna 9; Firma: Dra. Nini Lorena Acevedo Pérez- Secretaria de Salud y Seguridad Social.

Una vez leída la invitación el Sr. Presidente delega a los Concejales: HC Germán Eduardo Londoño López, HC Arles Rivera Cano para que asistan al diálogo deliberativo en representación del Concejo Municipal.

9. Propositiones:

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión Extraordinaria: una vez puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

10. Varios:

Inicia el Sr. Presidente abordando los asuntos varios dando indicaciones al Sr. Secretario para que agilice las gestiones con el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos del HC Germán Eduardo Londoño referentes a la Empresa “DELSA”.

Continúa el HC James Castaño Castaño solicitando se envíe una misiva a la Policía Nacional exponiendo la situación que afronta los habitantes (principalmente niños y madres) del Barrio Santa Teresita y Bombay en que están siendo víctimas de atracos por parte de consumidores de alucinógenos.

Posteriormente interviene el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado solicitando que en las Sesiones Ordinarias de Junio se incluya una invitación a los comerciantes de los establecimientos nocturnos que están siendo afectados por el nuevo horario de cierre que ha sido decretado por la Administración Municipal, refiere que los comerciantes han solicitado ser escuchados en Plenaria para exponer su situación.

Sobre las dos intervenciones anteriores el HC Miguel Ángel Correa Bedoya en primer lugar reitera su solicitud de programación de una Sesión en que se invite a los organismos de seguridad, entes encargados y principalmente sea agendada con el Sr. Alcalde, para contar con su presencia, con el fin



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 054 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018

de abordar la problemática de micro tráfico de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas y sus entornos e informa que el día anterior se reunió con el Sr. Secretario de Gobierno, el HC Wilson Zapata Carvajal y el HC Duván Murillo Grajales y llegaron al compromiso que la Administración municipal adquirirá un Dron para fortalecer el Grupo “GOES” y que ellos a su vez se comprometen a prestar mayor vigilancia y control para prevenir el micro tráfico de sustancias psicoactivas en los entornos escolares del municipio.

A la anterior solicitud el Sr. Presidente informa que se tiene como fecha tentativa para abordar la problemática el día 14 de Junio del año en curso (fecha concertada con la agenda del Sr. Alcalde) y le expresa al HC Manuel Rojas Hurtado que se verificara el cronograma para incluir su petición.

Continúa participando el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina sugiriendo que haga mayor presencia la Policía Nacional en los cambios de Jornadas de las Instituciones educativas, para presionar y que se disminuya la problemática anteriormente referida; por otra parte expresa que la reducción de horarios de las actividades de comercio nocturno también está afectando a los establecimientos de ventas de comida y otros que no expenden licores.

Posteriormente haciendo referencia a la reducción del permiso de horarios nocturnos el HC Jhon Jairo Llanos se une a la solicitud de escuchar a los comerciantes de los establecimientos nocturnos que tienen diferentes actividades económicas, siendo generadores de empleo y que están siendo afectados; Interpela el HC Miguel Ángel Correa Bedoya expresando que la ciudadanía de los sectores residenciales están muy satisfechos por la medida establecida porque hay paz y tranquilidad en las noches, expresa que se debe organizar la ciudad pensando en el beneficio común y sugiere que se estudie que los establecimientos de diversión de la Badea amplíen el horario de atención (24 horas), refiere que los establecimientos de venta de comida y otras actividades similares no se deben ver afectadas por el Decreto; considera oportuna hacer el debate.

El HC Manuel Leonel Rojas Hurtado refiere que para el debate en cuestión y según la propuesta de permitir funcionamiento de 24 horas a establecimientos de la Badea se debe invitar al Secretario de Planeación para que socialice los permisos del uso del suelo según las actividades económicas para no vulnerar los derechos ya adquiridos y reitera preocupación por la reducción de ingresos de los comerciantes; debido a la controversia el HC Germán Eduardo Londoño López considera que se debe recomendar a la Administración Municipal que haga estudios previos a las tomas de decisiones para que no se den este tipo de daños colaterales.

Para concluir las intervenciones de los corporados se Pronuncia el Honorable Concejal Robert Sánchez Osorio compartiendo un dato estadístico en que se evidencia el crecimiento de los nuevos establecimientos de diversión nocturna en el sector de la Badea, hace un recuento de los sitios construidos entre ellos las discotecas La Tusa, El Templo del Vallenato, Discoteca Royal y otras que tienen prestigio y servicio de nivel internacional; adicionalmente sugiere que en aras de dar un orden a la ciudad se focalice los establecimiento de expendio de licor, se fomenta y promueva como sitio turístico precisamente el Sector de la Badea para que se proyecte la construcción de Casinos, Hoteles, Cajeros Electrónicos, Droguerías, Puestos de salud y otros establecimientos relacionados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"

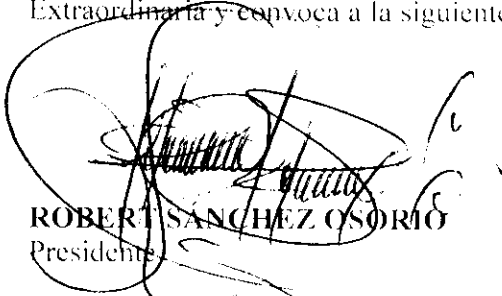


CÓDIGO: CP-RC-03

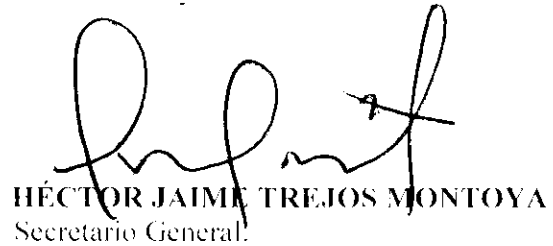
ACTA N° 054 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2018

Ya en calidad de Presidente el HC Robert Sánchez Osorio solicita al Sr. Secretario enviar un oficio de requerimiento del Decreto se establecen los horarios de funcionamiento para los establecimientos de comercio, clubes sociales, corporaciones privadas, entidades sin ánimo de lucro donde se expende licor en el municipio de Dosquebradas, con el ánimo de verificar los alcances del mismo previamente al debate en cuestión.

Agotado el orden del día y siendo las 08:07 p.m el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 12 de mayo de 2018 a las 06:45 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

Elaboró: Yolanda Jaime Mojica.